



MINISTERIO DE SALUD



N° 249-2008/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 30 DIC 2008

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran vacantes los cargos de Asesor de Jefatura CAP N°002, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo CAP N°023, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica CAP N°017, Jefe de la Oficina de Administración CAP N°041 y Gerente de Mercadeo CAP N°023 del Seguro Integral de Salud;

Que, resulta conveniente designar a los profesionales que cubran los cargos señalados en el párrafo precedente;

Con el visto bueno de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de de Salud, y en uso de las atribuciones conferidas por el literal i) del Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 009-2002-SA;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- DESIGNAR a partir del 01 de enero de 2009 a los profesionales en los cargos que se indican:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CAP
Eco. Segundo Montoya Mestanza	Asesor de Jefatura	002
Abog. Luis Alberto Negrón Bardález	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	017
Eco. Enrique Roberto Kocyen Chon Yamasato	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo	023
CPC Mario César Augusto Condado Vega	Jefe de la Oficina de Administración	041
Lic. Estela Aurora Roeder Carbo	Gerente de Mercadeo	075

Regístrese, publíquese y comuníquese.

Lic. LUIS ALEJANDRO MANRIQUE MORALES
Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud

